

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7451095		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
Contratista:	Laura Iris Mendoza Espinosa		
No. de Cedula	37.864.423		
Fecha Inicio del Contrato	12/02/2025	Fecha de Terminación	09/09/2025
Periodo del Informe	12/05/2025 al 11/06/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 48.533.333,00
Valor a Pagar en este periodo	\$ 7.000.000,00
Saldo por Pagar	\$ 20.533.333,00
Pago No.	CUATRO

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
No aplica		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1073372248	Mayo	\$ 350.000
Pensión			\$ 448.000
ARL			\$14.700
ARL	78290096	Mayo	Pagado por la entidad en la Resolución 2306 del 05 de JUNIO de 2025

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato CO1.PCCNTR.7451095, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 12/05/2025 al 11/06/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar en la formulación, investigación y acciones necesaria para proyectar la política pública de seguridad y defensa del Municipio. Según lo dispuesto en el PROGRAMA: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del Plan de desarrollo Municipal 2024 – 2027.	En apoyo a la proyección de la política pública de seguridad y defensa del municipio de Chía se realizaron las siguientes acciones: • Seguimiento a las actividades de los contratos de las Ordenes de Prestación de Servicios de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para el cumplimiento de la Ejecución del plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. • Se realizo el informe de cumplimiento de actividades con estadísticas, correspondientes al mes de mayo del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. • Se realizo el Análisis de la oferta y la demanda para el contrato de lucha contra la trata de personas en cumplimiento a la meta 241 ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
2. Brindar apoyo en la proyección y elaboración de respuestas a quejas, reclamos, derechos de petición, actos administrativos, informes, estadísticas y demás solicitudes que se presenten con ocasión al desarrollo de los proyectos de la Dirección de seguridad y convivencia.	• Se realizo el informe y estadísticas detallado de cumplimiento correspondiente al mes de mayo de los siguientes proyectos de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana: • Meta 238: Implementar un sistema integral sectorial y veredal que apoye las actividades realizadas por las autoridades del municipio. • Meta 239: Fortalecer y mantener el servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad. • Se elaboró el oficio 562 dirigido a la Alcaldía de Tabio en respuesta al radicado 209999957175 • Se realizo la respuesta al derecho de petición del Comité Territorial de Planeación del municipio de Chía, en el que solicitaba el reporte de cumplimientos de Metas de la Dirección de Seguridad y convivencia ciudadana. En respuesta a esta petición se realizó la presentación en PowerPoint y se brindó apoyo en la exposición de la misma el día 15 de mayo de 2025 en el Tercer piso del centro Comercial el Curubito, Oficina del comité de Planeación Territorial.

	• Se dio respuesta al derecho de petición de la oficina DIPLAN respecto al reporte TRIMESTRAL de Comités liderados por la Secretaria De Gobierno en cumplimiento al funcionamiento de las instancias para monitoreo del Comité Municipal de Política Social CMPS. • Se elaboro la respuesta al derecho de petición de Control Interno en cumplimiento del plan de mejoramiento, según lo solicitado por la Contraloría de Cundinamarca. • Se elaboro respuesta al derecho de petición realizado por Control Interno respecto al mapa de gestión en cumplimiento de primera línea de defensa definida en la Dimensión Séptima del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.
3. Acompañar y participar en las reuniones, comités y actividades de la Dirección de seguridad y convivencia y demás diligencias inherentes a la secretaria de Gobierno en lo que sea pertinente de acuerdo al objeto contractual.	• Asistí a las reuniones convocadas por DIPLAN para la mesa de seguimiento y cargué de evidencias de Sitesigo los días 29 de mayo oficina segundo piso planeación • Asistí a la reunión para el reporte de información ICET de la dirección de estadística de la Alcaldía Municipal el día 04 de junio en el segundo piso de la secretaria de planeación y el día 05 de junio de 2025 en el segundo piso del ZEA MAYS. • Asistí como enlace al comité de Ciudades Entornos y Ruralidades Saludables y Sostenibles (CERSS), adicional se diligencio la matriz enviada por la mesa técnica. • Se acompaño y participo en la coordinación y realización del Comité de Paz, Reconciliación, Convivencia Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en la sala de juntas de Obras Públicas, adicional se elaboró el acta del Comité. • Apoye con asistencia a la sesión del Control Político ante el Concejo Municipal. • Asistí a reunión convocada por la oficina de Contratación para realizar las correcciones necesarias y dar avance al proceso de contratación
4. Brindar apoyo en la formulación, cumplimiento y seguimiento a proyectos que contribuyan con el mejoramiento y la recuperación del espacio público en el municipio de Chía.	Formulé y presente el anteproyecto para la reubicación de vendedores ambulantes en la antigua Planta de Sacrificio del Municipio de Chía, se radico ante al supervisor del contrato del área de espacio público para su revisión, corrección y/o aprobación.

5. Apoyar en el desarrollo de estrategias tendientes a la recuperación y defensa del espacio público.	Realice apoyo en la creación de estregias del plan piloto para vendedores informales el cual inicio el 11 de mayo las cuales son las siguientes: • Cuidado de la salud, Cuidado de los alimentos a través de charlas y vigilancia estricta de protocolos de bioseguridad • Oferta laboral desarrollada por Desarrollo Económico, guías de como realizar una hoja de vida • Ingreso a personas de la tercera edad en programas de la Secretaria de Desarrollo Social • Sensibilizaciones diarias para garantizar que se cumplan las medidas de autocuidado y limpieza • No utilización de ningún mobiliario estático o anclado en el espacio público, cumpliendo dimensiones que no obstaculicen o bloqueen el paso de peatones • No utilización de cilindros para evitar accidentes graves.
6. Apoyar la formulación de proyectos que la secretaria de Gobierno tramitara en la vigencia, ante el ministerio de interior para la gestión de recursos provenientes del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia (FONSECON). Proyectos que deben ir enfocados a la convivencia ciudadana garantizando la preservación del orden público y fortaleciendo la gobernabilidad local y el fortalecimiento territorial de conformidad con el artículo 2.7.1.1.2 del Decreto nacional N°1066 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior" y demás normas que lo modifiquen o sustituyan.	• A la fecha no se ha formulado el proyecto toda vez que se está apoyando la realización del proyecto previo que es el estudio previo y análisis del sector de la Consultoría CREC que servirá como insumo diagnostico para la presentación del proyecto de cámaras de seguridad que se presentará ante FONSECON.
7. Realizar campañas de sensibilización enfocadas en la ley 1801 de 2016 en busca de generar cultura ciudadana en los habitantes del municipio de Chía.	• Se apoyo en la Charla sobre ley 1801 de 2016 en el colegio diversificado, impactando a 147 niños de los grados Octavo, Noveno y Décimo.
8. Brindar apoyo en el reporte de información en la plataforma SISPT de la Dirección Nacional de Planeación en marco del cumplimiento y seguimiento del Plan integral de seguridad y Convivencia Ciudadana.	• Se realizo el reporte en la plataforma SISPT de las modificaciones y actualizaciones del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

9. Apoyar las diferentes actividades dispuestas por la secretaria de Gobierno para el impulso de técnicas, metodologías y gestión con el fin de garantizar el buen uso y recuperación del espacio público.	• Se este brindado apoyo en la elaboración de metodología en gestión participativa para implementarlas en el nuevo proyecto de caracterización REVI que se está planteando desde el área de espacio publico de la Secretaria de Gobierno.
--	---

Adicionalmente se adjuntan soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB, o si se entregan adjuntas)

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

PAGADO 13/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAURA IRIS MENDOZA ESPINOZA		
Documento	CC37864423	Dirección	CR 9A #19 A - 29
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3203539342
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CHIA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	LMC	VAC	VAC	VCT	IND	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 37864423	LAURA IRIS MENDOZA ESPINOSA	59	00																	0	30	30	30	0		(230201) PROTECCION	\$ 2.800.000	\$ 448.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 2.800.000	\$ 350.000	0,522	\$ 2.800.000	\$ 14.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 812.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.800.000	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000	\$ 0	\$ 448.000	\$ 350.000	\$ 14.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 812.700	\$ 2.300	\$ 815.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

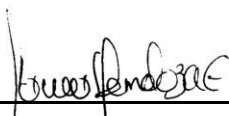
Yo, LAURA IRIS MENDOZA ESPINOSA identificada con cédula de ciudadanía No. 37.864.423, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 16 del mes de junio de la vigencia 2025.

FIRMA: 

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Certificación Bancaria

Lunes, 16 de junio de 2025

Alcaldía De Chía

Bancolombia S.A. se permite informar que LAURA IRIS MENDOZA ESPINOSA identificado(a) con CC 37864423, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	68284058066	2017-10-24	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechosos@bancolombia.com.co